RESOLUCION N° 844 /86 EXPTE.N° 88/86-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la suplencia de 1 agente para desempeñarse en el Juzgado Civil N°14 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma.Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación de "Suplente" / de Lina Irma Olivera por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1986 y el 30 de abril de 1987 para desempeñarse / en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio)en reemplazo de la señora Carmen Vietri de Roberts quien se encuentra con / licencia por enfermedad.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" // (P.S)para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m.r.